

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN 4/2015

Celebrada el día 5 de Junio de 2.015, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, dando comienzo a las Diez horas. No asistiendo, los Concejales D^a María Teresa Prieto Gimenez y D. Angel Sanchez Rodrigo.

LISTA DE ASISTENTES:

- Alcalde -Presidente: D. Rafael Giménez Chicharro.
- Concejales: D^a Encarnación Recio Alfonso
D. Javier Mares Martínez.
D. Miguel Ángel Pérez Martínez
D. Evelio Gimenez Cubel

- Secretario-Interventor D Rafael Darijo Escamilla.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A la hora indicada, y previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno del Ayuntamiento, con la asistencia de los miembros de la Corporación que se relacionan, a los efectos de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Se dio cuenta de las actas de las sesiones del pleno de la Corporación, celebradas con fecha 27 de marzo y 28 de Abril de 2015, sometidas a votación, ambas actas fueron aprobadas por Unanimidad.

El señor Alcalde expone que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la formación de las mesas electorales compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 10,05 horas, de que yo, el Secretario, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el señor Alcalde-Presidente.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.Rafael Gimenez Chicharro

Fdo. Rafael Darijo Escamilla,